

SOLICITUD DE ALTA EN ACTIVIDADES, CURSOS Y TALLERES

Normativa reguladora

Se establecen las siguientes **condiciones generales** para la participación en cualquiera de las actividades, cursos y talleres que organiza La Sierra Educa durante el curso 2020/2021:

1. La Sierra Educa podrá modificar su programación según la demanda.
2. En algunos cursos será necesario que exista un **mínimo de 5 participantes** para que dicho taller se efectúe; siendo el máximo de **participantes por profesor 9**.
3. Las actividades están pensadas para un **rango específico de edad** y tienen preferencia los que cumplan ese requisito en el momento de la realización de la actividad. Todos aquellos que no lo cumplan, podrán entregar una ficha de inscripción que quedará en lista de espera.
4. El pago de las actividades se realizará mensualmente por **domiciliación bancaria**. Los recibos se emitirán **entre el día 1 y el 10** de cada mes.
5. Los avisos que impliquen una modificación de la actividad o de la orden de domiciliación, deben ser comunicados en el centro antes del **día 20 del mes anterior** a la fecha prevista de la realización de dicha actividad.
6. La **baja voluntaria** de cualquier usuario/a deberá formalizarse por escrito al menos **cinco días antes** de que empiece el mes en que se desea cursar baja, pasado este período, el usuario deberá abonar el 100% de la actividad.
7. Además, serán motivos de **baja forzosa**:
 - El uso indebido o maltrato de las instalaciones y materiales utilizados.
 - La falta de respeto hacia cualquier usuario y/o personal del centro.
 - El impago de recibos.
 - La falsedad en los datos facilitados a La Sierra Educa.
 - La no asistencia en aquellas actividades con lista de espera, previa comunicación al usuario de esta circunstancia.
8. Cualquiera que sea la modalidad de baja producida no supone la eliminación de las deudas pendientes.

El **calendario de la temporada 2020/2021** es el siguiente:

- Las clases comienzan la primera semana de **octubre de 2020** y finalizan en **mayo de 2021**.
- Días festivos sin clase:
 - 12 de octubre de 2020
 - 2 de noviembre de 2020
 - 7 Y 8 de diciembre de 2020
 - **Fiestas Navidad:** del 23 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021
 - **Semana Santa:** del 3 al 14 de abril de 2021
 - 3 de mayo de 2021